Nº Radicado 0122014330502/ MDN-COGFM- JEMCO-AYCOG

Bogotá D.C., 14 de diciembre 2022

No. 004

Señora coronel
Verónica Pedraza Martínez
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°205 del 2022, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Omar Leonardo Gómez Parrado, quien presta sus servicios como asesor., en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales en ciencias militares en temas de seguridad y defensa nacional, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar el diseño de las metas del Comando General de las Fuerzas Militares	Se realizo acompañamiento al señor comandante General de las Fuerzas Militares en el desarrollo del plan de campaña en donde se le presentaron la guía inicial y la guía refinada en conjunto con el señor brigadier general comandante del CCON 1 Y 4
2	Apoyar la verificación de los documentos estratégicos para que cumplan con estándares doctrinales	En el presente mes se elaboraron distintos documentos que sirvieron como soporte al comando general para el diseño de la narrativa Se analizo el decreto 2422 del 9 de diciembre de 2022 en donde hizo una recomendación clara sobre la participación de las fuerzas en este proceso
3	Asesorar al Comando General en asuntos de Seguridad Nacional.	En este aspecto se asesoro al comandante general de las fuerzas militares en lo correspondiente al balance operaciones numérico correspondiente a los primero 100 días de gobierno del doctor Gustavo Petro Urrego
4	Coadyuvar en el fortalecimiento del Comando General, en aspectos relacionados con planeación estratégica, diseño de estrategias y planes.	Se asesoro al señor brigadier general de infantería de marina Guillermo Arturo Castellanos Ojeda en el desarrollo de la guía estratégica y guía refinada después de haber terminado el segundo paso del proceso militar de toma de decisiones.
5	Contribuir con la revisión de todo tipo de	Se revisaron varios textos y discursos que fueron

	comunicados que cumplan con la intención del comandante General de las Fuerzas Militares.	pronunciados por el señor comándate general de las fuerzas militares durante su gestión en el presente mes.
6	Apoyar en la construcción y desarrollo de proyectos estratégicos.	En este sentido se continua colaborado con todas las dependencias del comando general en lo relativo a la implementación de los lineamiento expuestos por el señor comandante de las fuerzas militares
7	Asesorar en la construcción de herramientas que permitan evaluar el logro de objetivos de Comando	Se participo en la construcción de los indicadores de medición del riesgo y las matrices de riesgos propios del ejercicio de planeamiento que se esta desarrollando en la construcción del plan de campaña Ayacucho

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Omar Leonardo Gomez Parrado
Contratista

Mayor Andrés Felipe Valencia Murientes
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.